

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	SOLICITUD DE APREHENSION Y ENTREGA
Radicado:	110014003016 2021 00615 00
Demandante:	FINANZAUTO S.A.
Demandado:	JULIAN ALONSO HERNANDEZ GONZALEZ

Atendiendo el informe secretarial y solicitud que antecede (**actuación 10**), se dispone:

1.- DAR POR TERMINADO el procedimiento por cumplimiento del objeto de la solicitud.

2.- ORDENAR la cancelación de la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo de placa **WNT-007**. Comuníquese esta decisión a la **SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES**.

3.- ORDENAR LA ENTREGA de manera inmediata del automotor de placa **WNT-007** a **FINANZAUTO S.A.** Oficiése al parqueadero **CALIPARKING MULTISER S.A.S.**, ubicado en la carrera 66 No. 13 – 11 Barrios Bosques del Limonar de la Ciudad de Cali.

4.- ARCHIVARSE oportunamente el expediente dejando las anotaciones correspondientes en los libros radicadores. (art. 122 del C.G.P.)

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9f1238b5ec518f59e55351471a087eb313bc2048fa186f1cb0e9f21363dd24c8

Documento generado en 09/11/2021 10:45:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>